

Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes

Vigesimoquinta sesión
Ginebra, 12 a 15 de diciembre de 2016

RESUMEN DE LA PRESIDENCIA

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: APERTURA DE LA SESIÓN

1. La vigesimoquinta sesión del Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP) fue inaugurada por el Sr. Marco Alemán (OMPI), Director interino, División de Derecho de Patentes, quien se desempeñó como secretario del Comité.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y DE DOS VICEPRESIDENTES

2. El SCP eligió por unanimidad a la Sra. Bucura Ionescu (Rumania) como presidenta y a la Sra. Diana Hasbun (El Salvador) y al Sr. Nafaa Boutiti (Túnez), como vicepresidentes, por un período de un año.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

3. El SCP aprobó el proyecto de orden del día (documento SCP/25/1 Prov.).

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INFORME DE LA VIGESIMOCUARTA SESIÓN

4. El Comité aprobó el proyecto de informe de su vigesimocuarta sesión (documento SCP/24/6 Prov.2) en la forma propuesta.

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME SOBRE EL SISTEMA INTERNACIONAL DE PATENTES: DETERMINADOS ASPECTOS DE LAS LEGISLACIONES NACIONALES Y REGIONALES DE PATENTES

5. Los debates se basaron en el documento SCP/25/2.
6. El SCP convino en que la información relativa a determinados aspectos de las legislaciones nacionales y regionales en materia de patentes [http://www.wipo.int/scp/es/annex_ii.html] sea actualizada en función de los comentarios que se reciban de los Estados miembros.

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: EXCEPCIONES Y LIMITACIONES A LOS DERECHOS CONFERIDOS POR LAS PATENTES

7. Los debates se basaron en los documentos SCP/14/7, SCP/19/6, y SCP/25/3, 3 Add. y 3 Add.2.
8. Las Delegaciones intercambiaron experiencias prácticas acerca de la eficacia de las excepciones y limitaciones y de los problemas que conllevan, especialmente, al tener en cuenta las cuestiones de desarrollo (documentos SCP/25/3, 3 Add. y 3 Add.2).
9. Se celebró una sesión de intercambio de información sobre estudios de casos, incluidas las causas judiciales, relativos a las excepciones y limitaciones que hayan resultado ser eficaces para abordar las cuestiones de desarrollo o fortalecimiento económico. El Comité prosiguió los debates sobre las cuestiones comprendidas en este punto del orden del día. Algunas delegaciones sugirieron que el Comité emprenda otras actividades en relación con este punto del orden del día.

PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: LA CALIDAD DE LAS PATENTES, INCLUIDOS LOS SISTEMAS DE OPOSICIÓN

10. Los debates se basaron en los documentos SCP/17/7, 8 y 10, SCP/18/9, SCP/19/4, SCP/20/11 Rev., SCP/23/4 y SCP/24/3.
11. La Secretaría presentó la sección del sitio web relacionada con la oposición, la realización de un nuevo examen, la revocación administrativa y los sistemas de observación de terceros. En cuanto al proyecto de cuestionario sobre el término “calidad de las patentes” y la cooperación entre las oficinas de patentes en la búsqueda y el examen, la Secretaría informó del estado en que se halla la elaboración del cuestionario.
12. Se celebró una sesión de intercambio de información sobre los ejemplos y casos relativos a la evaluación de la actividad inventiva.
13. El Comité prosiguió los debates sobre las cuestiones comprendidas en este punto del orden del día. Algunas delegaciones sugirieron que el Comité emprenda actividades en relación con la calidad de las patentes, incluidos los sistemas de oposición.

PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA: LAS PATENTES Y LA SALUD

14. Los debates se basaron en los documentos SCP/16/7 y 7 Corr., SCP/17/11 y SCP/21/9 Y SCP/24/4.
15. Se celebró una sesión de intercambio de información sobre experiencias nacionales relativas al uso de las flexibilidades en materia de patentes relacionadas con la salud para promover objetivos de salud pública o los problemas conexos.
16. La Secretaría presentó una ponencia sobre la función de búsqueda de estructuras químicas de PATENTSCOPE.
17. Además, el Comité prosiguió las deliberaciones relativas al estudio de viabilidad sobre la divulgación de las denominaciones comunes internacionales (DCI) en las solicitudes de patente y/o en patentes concedidas (documento SCP/21/0). El Comité también examinó otras cuestiones en el marco de este punto del orden del día. Algunas delegaciones sugirieron que el Comité emprenda actividades en relación con las patentes y la salud.

PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA: CONFIDENCIALIDAD DE LAS COMUNICACIONES ENTRE CLIENTES Y SUS ASESORES DE PATENTES

18. Los debates se basaron en el documento SCP/25/4.
19. El Comité prosiguió los debates sobre determinados aspectos del secreto profesional en la relación cliente-asesor de patentes, incluidas las limitaciones o dificultades encontradas (documento SCP/25/4). Algunas delegaciones sugirieron que el Comité emprenda actividades en relación con este punto del orden del día. Otras delegaciones sugirieron que el SCP deje de examinar este tema.

PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA: TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

20. Se celebró una sesión de intercambio de información sobre la relación entre el sistema de patentes y la transferencia de tecnología, así como ejemplos y casos expuestos por expertos de distintas regiones con el fin de comprender más adecuadamente la incidencia de la divulgación suficiente en la transferencia de tecnología.
21. La Secretaría presentó una versión actualizada de la página web que trata de la transferencia de tecnología.
22. El Comité prosiguió los debates sobre las cuestiones comprendidas en este punto del orden del día. Algunas delegaciones sugirieron que el Comité emprenda actividades con respecto a la transferencia de tecnología. Algunas delegaciones sugirieron que ya no se debata más este punto del orden del día.

PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA: OTRAS CUESTIONES: PROPUESTA DEL GRUPO DE PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (GRULAC)

23. Los debates se basaron en el documento SCP/22/5.
24. La Delegación de Chile, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC), presentó una versión revisada de la propuesta. El

Comité retomó el debate sobre la propuesta. Algunas delegaciones manifestaron su respaldo a la propuesta, mientras que otras delegaciones expresaron reservas. A resultados del debate, el Comité sugirió proseguir el debate en la próxima sesión, y que las delegaciones interesadas presenten sus contribuciones.

PUNTO 12 DEL ORDEN DEL DÍA: LABOR FUTURA

25. A falta de acuerdo, el Comité decidió que su labor futura será tal como lo acordara en su vigesimocuarta sesión, a saber:

La calidad de las patentes, incluidos los sistemas de oposición

- Sobre la base de las respuestas al cuestionario mencionado en el documento SCP/24/5, párrafo 17, “La calidad de las patentes, incluidos los sistemas de oposición”, primer punto, la Secretaría presentará una compilación de la información recabada.

Las patentes y la salud

- La Secretaría preparará un estudio, mencionado en el documento SCP/24/5, párrafo 17, “Las patentes y la salud”, segundo punto.

26. A partir de una propuesta de la presidenta, el Comité convino en proseguir los debates en su sesión siguiente sobre la base de los temas que figuran en el orden del día de su vigesimoquinta sesión, excepto el punto 2 del orden del día que consta en el documento SCP/25/1 Prov. Antes de la sesión siguiente, los Estados miembros podrán presentar propuestas sobre la labor del Comité.

27. La Secretaría informó al SCP de que su vigesimosexta sesión, que se celebrará en Ginebra, tendrá lugar, en principio, del 27 al 30 de junio de 2017.

28. El SCP tomó nota de que el presente documento constituye un resumen preparado bajo la responsabilidad de la Presidencia y de que las actas oficiales figurarán en el informe de la sesión. En dicho informe se dejará constancia de todas las intervenciones hechas durante la reunión y su aprobación se hará en conformidad con el procedimiento acordado por el SCP en su cuarta sesión (véase el párrafo 11 del documento SCP/4/6), que prevé que los miembros del SCP formulen comentarios sobre el proyecto de informe puesto a disposición en el Foro Electrónico del SCP. Posteriormente se invitará al Comité a aprobar el proyecto de informe en su siguiente sesión, con inclusión de los comentarios recibidos.

29. El SCP tomó nota del contenido del presente resumen de la Presidencia.

[Fin del documento]